

ANEXO IV
SOLICITUD DE ASISTENCIA A LOS CURSOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 1989

(Ver instrucciones)

DATOS DEL CURSO SOLICITADO

Materna	Grupo (1) mañana Horario (2) tarde
---------	---------------------------------------

DATOS DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE

Apellidos		Nombre
Cuerpo o Escala		Núm. R.P.
Puesto de trabajo	Nivel	Dirección General, Provincial u Organismo Autónomo
Ministerio	Localidad	Teléfono oficial
Fecha y firma del solicitante		

A CUMPLIMENTAR POR LA UNIDAD DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE DESTINO

Vistas las instancias presentadas por los funcionarios de este Ministerio al curso indicado, se propone la participación del solicitante en lugar (3).

..... a de de 198

El (4)

Ilmo. Sr. Presidente del INAP (Escuela de Formación Administrativa).

Instrucciones

- Indicar el grupo B, C o D al que va dirigido el curso.
- Táchese lo que no proceda.
- Indicar el número de orden que ocupa el solicitante entre los propuestos por el Ministerio para este curso.
- Subdirector general de Personal u órgano que tenga encomendadas las funciones de formación y perfeccionamiento de funcionarios en el Departamento.
- En caso de que no quepa completo alguno de los datos, utilizar las abreviaturas de uso más frecuente.

27058 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y para dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 7.ª de la citada Resolución, este Tribunal calificador ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de candidatos aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida, según relación que figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al 21 de noviembre de 1988, en que se ha hecho pública la relación de aspirantes aprobados en el Instituto Nacional de Administración Pública, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid, los siguientes documentos:

Fotocopia del título exigido en la base 2.1.3.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, igualmente el personal laboral, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Presidenta del Tribunal, María Teresa Giménez Alonso.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota total
1	51.375.905	Vega Blázquez, Pedro de	43,50
2	5.348.364	Mayeur Dawel, Carolina	41,15
3	50.150.484	Díaz del Barco, Horacio	38,80
4	811.098	Castillo Gutiérrez-Maturana, Teresa	37,40
5	5.637.834	Cobos Ruiz de Adana, Francisca Pilar	37,20
6	30.552.644	Ducasse Gutiérrez, Ignacio	37,20
7	16.796.947	Cosmen del Riego, María Fernanda	36,70
8	801.728	Ruiz Tartas, Beatriz	36,50
9	50.808.346	Saeta del Castillo, María Aurora	35,35
10	5.396.197	Rodríguez León, Susana	35,10
11	2.849.844	Díaz García, José	34,55
12	51.381.832	Veloso Lozano, Alvaro	34,10
13	25.047.115	González Castiñeira, Angel	32,90
14	14.960.032	Mañueco del Hoyo, Nieves Regina	31,80
15	37.744.502	Sanchez Quintanilla, José Antonio	31,40
16	1.819.704	López Larrio, Soledad	31,05
17	17.871.714	Gracia Romero, Felix Maria	30,90
18	18.162.522	Topete García, Paloma	30,80
19	5.259.618	España Martí, Maria del Mar	30,75
20	5.620.267	Sereno Alvarez, Alberto José	30,70
21	9.723.747	Marcos González, Leonardo	29,75
22	50.429.404	Goya Castroverde, Angel de	29,70
23	802.847	Agudo Rianza, María Antonia	29,20
24	403.441	Corrales Rodríguez, Mónica	29,00
25	2.604.614	Valle López, Myriam	28,90
26	5.392.123	Carrero Pérez, Elena Covadonga	28,70
27	807.926	Blanes Meseguer, María Maravillas	28,50
28	24.188.576	Maroto Pérez, Sonsoles	28,50
29	697.525	Moreno Gómez, Alfonso	28,50
30	5.388.431	Monreal Palomino, María Isabel	28,40
31	7.846.730	Rodríguez Pérez, Ana María	28,40
32	50.813.378	Goicoechea Aranguren, Isabel	28,25
33	50.693.724	Pérez Gómez, Manuel	28,20
34	28.692.046	Carrascosa Ferrandis, Sara	27,80
35	809.262	Gómez de la Serna Villaceros, Pedro Ramón	27,60
36	51.362.110	Aguilar Alfaro, Juan	26,95
37	6.212.556	Delgado Medina, María Luisa	26,70
38	50.304.301	Siles Pérez de Junguitu, José Manuel de	26,70
39	42.063.604	Echavarrí Gremaud, Juan Carlos	26,60
40	32.402.452	Seoane Prado, Fernando	26,50
41	795.844	Román Riechmann, Carmen	26,20
42	22.539.454	Pastor Mor, Alicia Dolores	25,75
43	12.723.390	Burgos Nieto, Eugenio	25,10
44	51.617.882	Muñoz Gámez, Alfonso Francisco	25,00
45	50.303.917	Pérez de Sevilla Ruiz-Granados, Rocio	24,90
46	50.699.201	Ordozgoiti de la Rica, Miguel	24,75